

 Abbott	Reglamento del programa de Referidos	Versión	1
		Fecha de Emisión	Febrero 2025
		Fecha de última revisión	Abril 2025
		Página	1 de 2

Reglamento para el uso del Programa de Referidos para consumidores de productos Abbott de Nutrición en la plataforma ABOX.

Propósito: Este reglamento establece los parámetros y condiciones para el uso correcto del programa de referidos en ABOX.

Alcance: Este reglamento aplica para todos los usuarios registrados en ABOX, así como a aquellos interesados en formar parte del programa y que sean consumidores de productos de **nutrición**.

Proceso del programa de referidos:

Usuario activo con una cuenta activa en ABOX:

Ingresar a su perfil en <https://www.aboxplan.com/>. Seleccionar el módulo de **“Programa de Referido”**. Copiar el enlace y compartirlo mediante su aplicación de preferencia con la persona a la cual desea referir para ser parte del programa.

Usuario que desea registrarse en ABOX:

Hacer clic en el enlace de referidos recibido por parte de un usuario ya activo en ABOX. Completar el formulario de registro. Restablecer la contraseña mediante un correo electrónico que llegará a su bandeja de entrada o spam. Completar los pasos para validar su cuenta. Realizar una compra con alguno de los productos de nutrición participantes y registrarla mediante la plataforma de Abox.

Uso múltiple:

Cada usuario registrado en el programa de soporte a pacientes ABOX podrá referir un máximo 10 personas mediante su código de referidos.

Validez:

Los enlaces de referidos no tienen un periodo de vencimiento, sin embargo, una vez que ha sido validado en 10 ocasiones que completaron su registro en Abox se deshabilitará la opción de la dinámica de referidos. Abbott podrá cambiar estas condiciones sin previo aviso.

Restricciones de productos:

Válidos solo para los productos de nutrición participantes en ABOX. Para conocer los productos participantes, ingresar a: [Productos Participantes | Abox](#).

Obtención de los puntos: La acreditación de los puntos se brindará posterior a la aprobación de la primera factura registrada del usuario.

 Abbott	Reglamento del programa de Referidos	Versión	1
		Fecha de Emisión	Febrero 2025
		Fecha de última revisión	Abril 2025
		Página	2 de 2

Modificación o cancelación: Abbott se reserva el derecho de modificar o cancelar cualquier enlace de referido en cualquier momento sin previo aviso.

Fraude: Cualquier incumplimiento de las condiciones podría impedir que usted participe en el Programa de Referidos (en el presente o futuro) y podría causar la desactivación de su cuenta, sujeto a revisión y entera discreción de parte de Abbott, así como puede dar lugar a las medidas legales correspondientes.

Generalidades:

- Abbott se reserva el derecho de limitar la cantidad de enlaces de referidos disponibles.
- El uso del enlace de referido aplica únicamente para los productos de nutrición participantes en ABOX.
- La cédula del portador será utilizada para validar si el usuario está inscrito en ABOX; de lo contrario, no se reconocerá los puntos de bonificación para ambas partes (usuarios).
- Este reglamento tendrá una vigencia indeterminada, siendo que Abbott determinará, sin responsabilidad alguna y de manera unilateral, la continuidad o no del programa de referidos.